

VILLA DEL TOTORAL... ¿UNA CIUDAD EDUCADORA?

*ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES
Y POTENCIALIDADES DE VILLA DEL TOTORAL
PARA SER UNA CIUDAD EDUCADORA*

Autoras:
Prof. Carranza, Mariana
Prof. Jaime Toibero, María Cecilia

VILLA DEL TOTORAL... ¿UNA CIUDAD EDUCADORA?

*ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES
Y POTENCIALIDADES DE VILLA DEL TOTORAL
PARA SER UNA CIUDAD EDUCADORA*

VILLA DEL TOTORAL... ¿UNA CIUDAD EDUCADORA?

*ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES
Y POTENCIALIDADES DE VILLA DEL TOTORAL
PARA SER UNA CIUDAD EDUCADORA*

Autoras:
Prof. Carranza, Mariana
Prof. Jaime Toibero, María Cecilia

Carranza, Mariana

Villa del Totoral... ¿una ciudad educadora?: análisis de las posibilidades y potencialidades de Villa del Totoral para ser una ciudad educadora / Mariana Carranza ; María Cecilia Jaime Toibero. - 1a ed. - Córdoba : Comunic-Arte ; Córdoba : Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-987-602-376-4

1. Educación. I. Jaime Toibero, María Cecilia II. Título
CDD 370.9

De la presente edición:

Copyright © 2017 by Comunicarte Editorial

Arte de tapa: Fabio Viale

ISBN: 978-987-602-376-4

*Agradecemos a los profesores de la Universidad por estimularnos y permitirnos
proyectar utopías.*

*A nuestras familias por alentarnos en el camino de una sólida formación universitaria
e integral.*

Ceci y Mariana

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 6 -
Capítulo 1: CIUDAD EDUCADORA	- 11 -
1.1 Sus antecedentes y características.....	- 12 -
1.2 Ciudad y Patrimonio	- 20 -
1.3 Educación Permanente	- 28 -
Capítulo 2: VILLA DEL TOTOTAL.....	- 31 -
2.1 Reseña histórica y situación geográfica.....	- 33 -
2.2 Patrimonio Cultural material de Villa del Totoral	- 36 -
2.3 Educación formal: instituciones educativas en Villa del Totoral	- 39 -
2.4 Educación no formal e informal en Villa del Totoral	- 43 -
CONCLUSIÓN.....	- 46 -
PROPUESTAS PEDAGÓGICAS	- 50 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 56 -
ANEXOS	- 59 -

PRÓLOGO

La historia del ser humano y de las ciudades atraviesa desde la *polis* griega, pasando por la *ciudad romana* hasta las ciudades de hoy. La idea de *ciudad educadora* surge acompañada de las concepciones político-educativas que comenzaron a ampliar el horizonte de lo educativo más allá de la escuela y de las políticas ligadas a la educación permanente. La idea de que la ciudad en su conjunto se configure como ámbito educativo aparece por primera vez en la obra colectiva de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, presidida por Edgar Faure, cuyo informe fue presentado a la UNESCO en 1972, en la que se utilizó por primera vez el concepto “ciudad educativa” término que luego viró a *ciudad educadora*, como una forma de educación de la ciudadanía que trabaje para que la ciudad sea más humana. Esta concepción de educación implica considerar su complejidad y su carácter permanente.

La idea de *Educación* es muy amplia, excede ampliamente los ámbitos tradicionales como la familia y la escuela. Las autoras de este trabajo presentan la perspectiva de *ciudad educadora* como marco conceptual de análisis y de aplicación de políticas públicas que supera los planteamientos realizados únicamente desde la óptica de la educación formal y más concretamente desde el campo del sistema educativo tradicional. La influencia educativa de la ciudad resulta de la interacción combinada entre los “modos” de educación que se generan en los diferentes niveles formal y no formal y la influencia del campo informal. Hoy más que nunca la ciudad dispone de incontables posibilidades educadoras por lo que el concepto se constituye en una nueva dimensión complementaria y, hasta cierto punto, alternativa al carácter formalizado centralista y a menudo poco flexible de los sistemas educativos tradicionales.

¿Puede una ciudad ser “*educadora*”? ¿Bajo qué punto de vista cabe señalar a una ciudad como *educadora*? ¿Qué significa aprender en/con/la ciudad? Éstos son algunos de los interrogantes que van dilucidándose en el devenir de la investigación, que se formuló con el objetivo de identificar las posibilidades que ofrece Villa del Totoral de convertirse en una Ciudad Educadora. Desde el Equipo de Investigación de Educación de adolescentes y jóvenes de la UCC- Unidad Asociada CONICET-, consideramos de importancia difundir este trabajo final de Licenciatura en Ciencias de la Educación, reconociendo su valor pedagógico en los tiempos actuales.

Las autoras para medir la capacidad educativa de Villa del Totoral no sólo toman como indicadores de calidad las instancias educativas que contiene, sino que también interpretan cómo todos estos agentes interactúan y son capaces de armonizarse y coordinarse entre sí. Abordan la investigación sobre la ciudad desde una perspectiva de políticas públicas educativas, a partir de tres dimensiones distintas pero complementarias: en primer lugar, la ciudad como objetivo de conocimiento: aprender la ciudad; en segundo lugar, como trama social donde se desarrollan las instituciones y acontecimientos educativos: aprender en la ciudad; en tercer lugar, como recurso de aprendizaje: aprender de la ciudad.

El proceso de investigación llevado a cabo, permitió a las autoras afirmar que Villa del Totoral cuenta con las posibilidades y potencialidades suficientes para erigirse en *ciudad educadora*, aunque la realidad pone de manifiesto que lejos está de serlo. Y no lo es por cuanto una *ciudad educadora* no es un fin predeterminado, sino la resultante de una propuesta latente que aún hoy

en día se halla en construcción y que se encuentra en proceso, una historia que se va recorriendo, al tiempo que permite identificar el camino por el cual se habrá de transitar.

No podemos negar que existen autores que señalan que la *ciudad educadora* es solo una utopía. Para otros, en cambio, es una alternativa posible de materializar a través de las propuestas de los diferentes actores públicos y privados que conforman el tejido social de la ciudad. Responde al propósito de construir ciudad para más y mejores ciudadanos. Se trata, en síntesis, de un proyecto para construir ciudadanía y democracia.

Por otro lado, en este trabajo se pudo detectar la escasa relación existente entre ciudad y educación. Si bien los espacios y ámbitos existen, no se ha detectado un accionar sistematizado y articulado entre ellos. Para que un proyecto de esta naturaleza se lleve adelante, sería interesante comenzar a generar espacios de encuentro en forma más sistemática entre los diferentes ámbitos educativos y la ciudad. En este trabajo se plantean dos posibles propuestas pedagógicas de articulación en donde pueden comenzar a relacionarse ambos ámbitos: educativo y ciudad.

El desafío en un proyecto de estas características consistiría en juntar todos los recursos y ponerlos al servicio de la ciudad y de sus ciudadanos. Para que un proyecto de *ciudad educadora* desarrolle todas sus posibilidades y potencialidades, tienen que darse ciertas condiciones. Necesariamente este tipo de proyectos funciona dentro de un modelo de ciudad preexistente y debe estar presente la decisión política de ponerlo en práctica, teniendo en claro que el modelo que existe al momento de tomar esta decisión condiciona sus posibilidades. A su vez, se debe tener una profunda convicción sobre las ventajas que un proyecto de estas características tiene para la vida de la ciudad, convicción que debe darse entre los responsables del gobierno municipal, los profesionales del área de cultura, de educación y de una parte de la ciudadanía. Es importante resaltar que un proyecto de esta naturaleza no puede emprenderse sin la participación ciudadana. Esta articulación y cooperación de las autoridades locales y los ciudadanos es el factor básico y decisivo para el logro de los objetivos de una *ciudad educadora*.

Así entendida, la ciudad se construye en escenarios y ambientes globales de aprendizaje en donde confluyen actores públicos y privados, procesos, estrategias y vivencias educativas, así como el concepto de educación permanente a lo largo de la vida. Este es un estudio que no se queda en lo descriptivo sino que avanza hacia un nivel proyectivo y nos interpela para comprender el valor de “invertir” en la educación en cada persona, de manera que éstas sean cada vez más capaces de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, su singularidad, creatividad y responsabilidad, a fin de promover las condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados e incluidos.

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Director Equipo de Investigación Educación de Adolescentes y Jóvenes

Facultad de Educación UCC- Unidad Asociada CONICET

Las Profesoras Mariana Carranza y María Cecilia Jaime Toibero realizaron este trabajo final en el marco de la Licenciatura en Educación (Facultad de Educación UCC), con el acompañamiento de la Lic. María Inés Gragera y la Lic. Claudia Rangone. Defendieron y aprobaron su trabajo el día 3/12/2014.

INTRODUCCIÓN

Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos (Calvino, 1983, pág. 7)

El presente Trabajo final tiene por objeto descubrir e identificar las posibilidades y potencialidades que Villa del Totoral tiene para ser una Ciudad Educadora. Esta localidad se encuentra ubicada a 80 km al norte de la ciudad de Córdoba, y es cabecera del departamento Totoral. Es característica de sus habitantes mencionar la importancia de Villa del Totoral en la historia de la provincia y también del país por el hecho de haber sido parte del camino real que unía el norte del mismo con la Ciudad de Córdoba y Buenos Aires. La Villa cuenta con un caserío impregnado de historia, residencias y mansiones, en las cuales estuvieron importantes e ilustres moradores y visitantes, además de tener todas las ventajas ciudadanas como servicios, comodidades para el comercio, la industria, la educación y la cultura, patrimonio que refleja el testimonio vivo de su idiosincrasia y su identidad.

Estos aspectos son elementos a tomar en cuenta cuando se afirma que la ciudad es un marco y un agente educador, lo cual nos lleva a reflexionar, debatir y adquirir un compromiso de investigar sobre el nuevo papel que tienen las ciudades en el proceso de educación (Ander-Egg, 2008). Pero también implica la idea de una nueva ciudadanía, una convocatoria para que todos los hombres y mujeres sean ciudadanos activos y comprometidos en la profundización de una cultura democrática y en la construcción de los valores básicos vinculados a la convivencialidad y a la educación para una cultura en paz.

Nuestra motivación surge del interés por revalorizar el patrimonio cultural e institucional de Villa del Totoral, lo que supone identificar las posibilidades de ser Ciudad Educadora, y recuperar también la riqueza y utilidad práctica del concepto, la importancia y necesidad que en la actualidad tiene su desarrollo. A partir de la carta de Ciudades Educadoras, se considera que hoy en día las ciudades deben dejar de ser solo proveedoras de servicios a los ciudadanos para convertirse en centros de desarrollo, promoción, reflexión, debate y compromiso en torno a los procesos de educación, en otras palabras una ciudad que eduque.

En este sentido, el objetivo general de nuestro Trabajo final es revalorizar el patrimonio cultural e institucional de Villa del Totoral, analizando las posibilidades y potencialidades que ésta tiene de ser Ciudad Educadora.

Los objetivos específicos del presente trabajo son:

- ✓ analizar los aspectos que caracterizan a una ciudad educadora
- ✓ identificar los diferentes espacios culturales, sociales y educativos de Villa del Totoral
- ✓ detectar la relación existente entre la ciudad y la educación en Villa del Totoral
- ✓ reconocer posibilidades y potencialidades que Villa del Totoral posee para que se desarrolle como una Ciudad educadora.

Al plantear este trabajo se parte de los siguientes interrogantes: ¿Villa del Totoral, posee las potencialidades y posibilidades para ser una ciudad educadora? ¿Se puede transformar una ciudad en Ciudad Educadora, a partir de la revalorización de su patrimonio histórico-cultural e institucional? La primera Carta de ciudades Educadoras, fue escrita en el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Barcelona 1990, establece que:

La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), una función educadora, cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos los habitantes, empezando por los niños y los jóvenes. (AICE, 1990)

Por ello al plantear este trabajo es muy importante tener en cuenta que la idea central de la propuesta de Ciudad Educadora es “Que la ciudad se transforme en un ámbito de educación; esto supone aprender de la ciudad y en la ciudad, considerada el contenido y el espacio en donde se realiza un proceso no formal de enseñanza y aprendizaje” (Ander-Egg, 2008, pág. 20). El aprendizaje del ciudadano se da entonces de acuerdo a este concepto en todo el ámbito de la ciudad y se realiza de manera específica, “... una forma de educación de ciudadanos y ciudadanas que, como habitantes de una ciudad hagan lo que este a su alcance

para que la ciudad sea más humana y se goce de una mayor calidad de vida” (Ander-Egg, 2008, pág. 19).

Al referirse a la nueva relación existente entre Educación y Ciudad, se produce una combinación entre ambas perspectivas, en donde, la ciudad es el marco donde se concretan las actividades educativas, y por lo tanto, es allí donde se produce un traspaso de las fronteras del sistema educativo actual.

Por consiguiente, la elección de este tema también surge desde el convencimiento de que la educación no solo debe pasar por el sistema formal, la escuela, sino también la ciudad, la cual debe convocar a sus ciudadanos para que sean actores comprometidos en el fortalecimiento de los valores personales, sociales, culturales y democráticos propios de la vida en comunidad. La ciudad educadora es un sistema complejo en constante evolución y puede tener expresiones diversas; pero siempre concederá prioridad absoluta a la inversión cultural y a la formación permanente de su población.

Por lo antes expuesto se plantea, como desarrollo del trabajo, en primer lugar la identificación de los aspectos que caracterizan a una Ciudad Educadora, se buscará conocer los diferentes espacios culturales, sociales y educativos de Villa del Totoral, identificando las relaciones que existen entre estos diferentes ámbitos, y las que hay con el ámbito de la ciudad.

Luego, a la luz del marco teórico, se constatará por tanto la interrelación entre los diferentes ámbitos educativos de la ciudad, para así poder determinar las potencialidades y las posibilidades que esta ciudad tiene para que se desarrolle en un futuro como Ciudad Educadora.

En lo que se refiere al tipo de investigación, es exploratoria y descriptiva. En cuanto a la metodología utilizada en el presente trabajo, se realiza la elaboración del estado del arte acerca del tema Ciudad Educadora, posteriormente se selecciona el material bibliográfico y material de sitios web, investigación de diferentes documentos históricos y observación directa, por el hecho de vivir allí, es la realidad educativa de nuestra comunidad.

En su organización se responde a la siguiente secuencia:

En el primer capítulo, se rastrearán los antecedentes del concepto ciudad educadora, para luego identificar los aspectos que la caracterizan, teniendo en cuenta lo establecido en la carta de ciudades educadoras y demás material bibliográfico que hoy en día son puestos en

marcha en distintos proyectos. Se desarrollará el concepto de Educación, entendida como una práctica social orientada a la modificación de la conducta y al mejoramiento de la persona, desde diferentes ámbitos educativos: formal, no formal, e informal, que configuran lo que hoy se denomina Universo Educativo, sustentado por el concepto de educación permanente.

En el segundo capítulo se hará referencia a Villa del Totoral, localidad de la provincia de Córdoba, ubicada al norte de la misma, la cual tiene una enorme riqueza histórica, social, cultural e institucional, la que es parte del Camino Real y testigo de los años posteriores a la conquista. Villa del Totoral, cuenta con los siguientes recursos educativos: el ámbito educativo formal está compuesto por: Establecimiento Educativo Bartolomé Mitre, la Escuela Normal Superior, el IPETyM N° 74, IPEM N° 217 los cuales son centros educativos de Nivel Medio, C.E.M.P.A. Nivel Primario para adultos, C.E.N.M.A. Nivel Medio para adultos, la Escuela Especial Arnaldo Solsona. En lo que se refiere al ámbito No Formal, el municipio cuenta con Talleres Municipales para adultos y niños, Instituto de Inglés Network (privado), Escuela de Música para niños y adultos, Escuelas de diferentes disciplinas deportivas. En lo que se refiere al ámbito de la Educación Informal, Villa del Totoral tiene: Biblioteca Municipal, Museo Octavio Pinto y la Feria del Libro que se realiza una vez al año.

En la conclusión, se argumentará a favor que Villa del Totoral se desarrolle como Ciudad Educadora desde la perspectiva integral, en la cual se produzca la articulación y cooperación de los recursos educativos, las autoridades locales y los ciudadanos en general. Para esto se deberá tener en cuenta la idea central que para que una ciudad se transforme en un ámbito educativo, todos los ciudadanos deben aprender de la ciudad, en la ciudad y para la misma. Se cerrará con una propuesta pedagógica articulada entre las diferentes prácticas de educación, formal, no formal e informal y el ámbito municipal.

Desde el Anexo se aportarán textos referidos a los antecedentes sobre el origen, colonización y evolución del departamento de Totoral, municipalidad y el acta fundacional del pueblo. También se incorporará material referido a la historia de las casonas del siglo XVIII y XIX. Se suman finalmente los principios de las ciudades educadoras y la Carta de Ciudades educadoras.

Capítulo 1
CIUDAD EDUCADORA

1.1 Sus antecedentes y características

Tomando como punto de partida el texto, *La ciudad educadora para una ampliación de los horizontes de la pedagogía actual*, del profesor Claudio Sentana se puede decir, que a partir del desarrollo de los principios de la escuela crítica, que cuestionaban tanto la acción como los efectos de la educación formal y sus repercusiones en la sociedad, y el aporte de Philip Coombs que incorpora al lenguaje pedagógico los términos de educación informal y educación no formal, se plantea la necesidad de comenzar a ampliar otros medios educativos diferentes a los formales o escolares. Posteriormente a éstos aportes teóricos sobre los aprendizajes que se dan fuera de la escuela, más las transformaciones sociales producidas por la globalización y los avances tecnológicos, se fueron sentando las bases para comenzar a concebir una propuesta educativa complementaria a la escuela en un escenario diferente y que alcanzara a toda la población, la cual debería generar aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Al hacer referencia a la ciudad como ámbito educativo, se debe tener en cuenta que durante los años 70 el concepto de *ciudad educativa* o *ciudad educadora* tuvo gran proyección, debido en parte al informe, *Aprender a Ser*, para la UNESCO, presentado en la Comisión Internacional para el desarrollo de la Educación, en mayo de 1972, por Edgar Faure, donde su autor tituló la tercera parte *Hacia una ciudad educativa*, donde se considera a la ciudad, o la sociedad, como generadora de efectos educativos y como contenedor de múltiples medios, recursos y situaciones con claras proyecciones educativas.

Sin restar importancia al informe presentado por Edgar Faure, se debe considerar que este concepto ya se manejaba en la Grecia clásica donde nociones tales como *Paideia*, o formación humana, como base de la vida en la ciudad y *Polis*, término con el que los griegos denominaban a la ciudad, ya por entonces eran consideradas de manera conjunta. En el contexto actual, tal cual lo expresa Jahir Rodríguez “La formación humana no se basta con instituciones que dirijan el quehacer humano imponiendo el qué del hacer humano. La formación ciudadana exige instituciones que fomenten el cómo” (Rodríguez Rodríguez J. , 2008, pág. 12). Por lo tanto, enseñar en la ciudad es mostrar cómo, no imponer qué.

Con posterioridad, comienza a utilizarse el término Ciudad Educadora, en 1990, cuando se realiza el primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Barcelona, momento a partir del cual el término empieza a tener mayor importancia. Es en este momento

que comienzan a gestarse dos pilares importantes: por un lado, la aprobación de la Carta de Ciudades Educadoras, y por otro, la creación de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. En cuanto al primer aspecto, es un documento que manifiesta una nueva sintonía entre ciudad y educación y que, además sugiere nuevos ámbitos para poner en marcha nuevos planes. Con respecto al segundo punto, es una red de ciudades organizadas que trabajan en Proyectos de estas características, y que por lo tanto, es un punto de encuentro, de intercambio de experiencias, comunicación, etc.

Desde entonces se implementa en varias ciudades del mundo, “como una forma diferente de educación de ciudadanos y ciudadanas” (Ander-Egg, 2008, pág. 19).

Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos. (Calvino, 1983, pág. 7)

Para desarrollar el concepto de Ciudad Educadora y tomando los aportes del Periódico Provincial Interescolar, Escuela de Papel, en el artículo *La Ciudad que Educa*, es necesario tener en claro cuál es el papel que hoy tienen las ciudades en el proceso de educación, y por consiguiente también conocer cuál es la idea de una nueva ciudadanía, una ciudadanía activa y comprometida con la profundización de las cosas de la ciudad, con la vida democrática, con la construcción de nuevos valores que rigen la convivencia y la educación tendiente a una vida en paz dentro de un contexto de diálogo y participación.

Es importante comenzar por hacer una breve referencia a la evolución de las ciudades a través del tiempo, para poder establecer claramente cuál es el contexto actual del fenómeno urbano desde donde se está desarrollando el concepto de Ciudad Educadora.

Si se realiza un recorrido por la historia de la humanidad se puede ver que durante la Edad Antigua y el Medioevo la mayoría de la población vivía en zonas rurales, con algunas excepciones. Es recién a mediados del siglo XVIII, en que el fenómeno urbano comienza a desarrollarse, es en este espacio físico, social y cultural en donde se dio el proceso generador

de una particular forma de civilización “la urbana”. En el siglo XIX, este fenómeno comienza a expandirse sin detenerse, por diferentes motivos se puede ver que el fenómeno urbano es relativamente nuevo si lo comparamos con la historia de la humanidad y que en los siglos XX y XXI asistimos a la gran expansión del mismo. Se ha estimado que en el Hemisferio Norte el 85% de la población vive en ciudades y en el Hemisferio Sur un 57% , por consiguiente se puede considerar entonces que los centros urbanos se han convertido en verdaderos centros políticos autónomos, en donde se han creado nuevos mecanismos formales e informales de participación ciudadana en diferentes instancias y niveles, se han desarrollado nuevas dimensiones para resolver los problemas que afectan a los centros urbanos y a su representante político, el municipio. “Dentro de esta nueva situación, las ciudades se reivindican... (Como se dijo en la celebración del I Congreso Mundial de Política Social Urbana)...como un proyecto común de futuro y un espacio privilegiado de vida democrática” (Ander-Egg, 2008, pág. 14).

Es entonces en este contexto de reivindicación y participación que los gobiernos locales toman una importante relevancia y donde se quiere dar significación al concepto de Ciudad Educadora.

La ciudad debe ser entonces el nuevo marco de la educación de nuestro siglo ya que es en ella donde se sociabiliza y vive la mayoría de la gente. Por esta razón, la ciudad siempre ha sido objeto de innumerables utopías como por ejemplo para Platón, Tomás Moro, Francis Bacon, los cuales pensaron a la ciudad como un lugar para plasmar sus ideales. Actualmente, se pretende que la ciudad educadora sea transmisora de valores. (Harvey, 2008)

En este trabajo se utiliza “el término ciudad para designar cualquier población y/o municipio donde se establecen vivencias y relaciones de comunicación que conforman el quehacer humano” (Cuenca, 2006, pág. 1) La ciudad es también considerada como una unidad económica, lo cual lleva a poner relevancia en el papel que la misma tiene en el incremento de la productividad y el consumo, sin dejar de tener en cuenta este aspecto, para presentar una mirada integradora, una visión de conjunto, una trama de relaciones complejas, se dice que, una ciudad que eduque será aquella que logre convertir sus espacios, en lugares, momentos e instancias de aprendizaje permanente.

Teniendo en cuenta que los núcleos urbanos son cada vez más grandes y complejos, se plantea que de la ciudadanía dependerá el construir ciudades más “amables” para la convivencia entendiendo que estas no pueden construirse ni gobernarse al margen de la gente

que vive en ellas. Se trata de afirmar que una ciudad que se vive y se proyecta es una ciudad real. “La Ciudad solo realiza sus potencialidades si es accesible” (Cuenca, 2006, pág. 1).

La convivencia pacífica es uno de los desafíos que hoy se plantean en lo que llamamos “ciudad”, es importante desde esta perspectiva tener la posibilidad de establecer y conocer cómo se manifiesta la cultura urbana, la heterogeneidad, la multiculturalidad, la diversidad y qué acciones se desarrollan para habitar ciudades con una mejor calidad de vida. Por consiguiente, la ciudad es hoy el lugar donde se manifiestan y se mezclan una gran cantidad de corrientes culturales de nuestro tiempo. Los ambientes urbanos entonces se transforman en laboratorios, donde se experimenta lo que serán los tiempos futuros. Y es en el tejido urbano en donde se encuentra la creatividad, heterogeneidad y el cambio. Esta capacidad de las ciudades de auto regenerarse implica cambios, deconstrucción y construcción, aspectos que no son exclusivos de nuestro tiempo, sino que han existido en todas las épocas del pasado.

Cada ciudad traduce una imagen simbólica que el tiempo calcifica en la conciencia de los hombres y en la síntesis cultural de la civilización, la ciudad, al igual que el hombre, se forma a través de la mediación entre idealidad con realidad. (Rodríguez Rodríguez J. , 2008)

La escuela, institución pensada para educar e hija de la modernidad ilustrada, es hoy una institución en crisis en casi todo el mundo occidental. También la familia es, entre otras cosas, una institución educativa para socializar a los más pequeños desde el mismo instante en que nacen. Ambas instituciones están inmersas en procesos paralelos de transformación. Esta transformación, que evidencia un cierto declive de los modelos tradicionales, requiere hoy de nuevos planteamientos, nuevos mecanismos educativos más amplios, más cotidianos y estos se encuentran en la ciudad.

En este marco surge el proyecto educativo de ciudad, el cual ha sido concebido como un proyecto generador de participación ciudadana que haga posible el consenso sobre las prioridades educativas y el poder asumir las responsabilidades colectivas en materia educativa, ya que la base de la convivencia democrática es la participación. La educación es entonces un instrumento básico, desde diferentes ámbitos de la vida cotidiana, dado que las personas se aprenden y se educan en el transcurso de toda su vida, es por esta razón que la ciudad debe pasar de ser un simple escenario de la acción educativa para convertirse en agente educador.

Tomando al pedagogo español Jaime Trilla, el cual presenta tres posibles caminos que el municipio puede transitar para consolidarse como Ciudad Educadora: aprender la ciudad, aprender en la ciudad y aprender de la ciudad.

Aprender la ciudad, es tomarla como objeto de aprendizaje, pues ofrece un conjunto de escenarios educativos como escuelas, universidades, talleres municipales, museos, bibliotecas, entre otros. En donde se encuentran experiencias educativas y formativas distintas, pero insuficientes, momentáneas, desordenadas y parciales, que no corresponden a las exigencias de la ciudad educadora, se hace necesario la elaboración de materiales para el conocimiento de la ciudad, proponer y ejecutar experiencias que concreten el contacto con ella, promoviendo espacios de participación así como también acciones vinculadas con el sentido de pertenencia e identidad de la misma.

Aprender en la ciudad, es asumirla como el contexto donde se desarrollan los procesos educativos, la ciudad se convierte en un recurso educativo, posee una infraestructura pedagógica formada por instituciones específicamente educativas: formales, no formales e informales. Aprovechando al máximo recursos y equipos educativos, generando una red de acciones que generen experiencias diferentes y enriquecedoras en diferentes áreas e intereses para los ciudadanos.

Aprender de la ciudad, es comprenderla como un agente educativo, como fuente permanente de información, facilitadora de aprendizajes. Ella enseña elementos de la cultura, porque es centro de diversidad, dentro de los elementos culturales se puede mencionar, formas de vida, actitudes sociales, normas, valores, contravalores, tradiciones y costumbres.

El autor concluye planteando que para aprender de la ciudad, en la ciudad y la ciudad es necesario que existan un mínimo de garantías, en donde la sociedad está constituida por ciudadanos activos y participativos, y como elemento fundamental un cambio de visión y de estrategia por parte del gobierno municipal.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la ciudad debe ser el nuevo marco de la educación de nuestro siglo, ya que es en ella donde hoy en día se socializa y vive la mayoría de la gente. Teniendo en cuenta que la base de la ciudad educadora es la idea de Educación Permanente, dado que la Educación Permanente se concreta en la medida que se ven involucrados todos los aspectos de la vida de una persona y a lo largo de esta.

La Carta de ciudades Educadoras, la cual fue escrita en el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Barcelona 1990, establece que :

La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños y los jóvenes. (AICE, 1990)

El término ciudad educadora con sus connotaciones actuales se empleó por primera vez en 1990 durante el I Congreso de Ciudades Educadoras celebrado en el ayuntamiento de Barcelona, España. A partir de este evento se dio inicio a redes de cooperación internacional entre ciudades declaradas “educadoras”, con el objeto de intercambiar experiencias. Tras la realización de este primer congreso en el cual se delimitaron y definieron algunos ejes de lo que podría representar ser Ciudad Educadora, se configuró la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras formado por ayuntamientos y/o municipios, los cuales se adhirieron a una carta fundacional y en donde a partir de allí tomaron el compromiso de trabajar en el desarrollo del carácter educador de su ciudad. Estas ciudades con representación recogieron en este Congreso los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad.

La definición más acabada de ciudad educadora, dice el Lic. Claudio Sentana, se encuentra en el preámbulo de la Carta de Ciudades Educadoras, redactada en el Congreso de Génova (2004), el cual presenta a la ciudad como un espacio gregario en el que es posible encontrar elementos importantes para una formación integral de los sujetos, plantea que se trata de “un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico” que debe atender a la formación, promoción y desarrollo de la totalidad de sus habitantes. (Sentana, La ciudad educadora para una ampliación de los horizontes de la pedagogía actual, pág. 3)

Es en el Proyecto Educativo de las Ciudades Educadoras, donde los gobiernos locales deben enfrentar las transformaciones y desafíos actuales e intentar articular un conjunto de acciones tendientes a la participación de los ciudadanos. La educación es considerada un

instrumento básico, entendiendo que la formación es posible desde muchos ámbitos de la vida cotidiana ya que las personas aprenden y se educan durante toda su vida. Es por esto que la ciudad debe ser vista como parte de esta acción educativa y convertirse en agente educador, articulando con los diferentes ámbitos y momentos de la educación.

La ciudad que educa será aquella que logre convertir sus distintos espacios públicos e instituciones en verdaderos lugares y momentos de aprendizaje permanente, y que pueda atender a las necesidades de todos, que tenga por principal objetivo proporcionar a sus habitantes “una vida saludable, acceso al trabajo, a la educación, a la cultura, a los valores democráticos” (Cuenca, 2006, pág. 1), se puede agregar que los ciudadanos y el gobierno de la ciudad son corresponsables e instrumentos de esta tarea, porque la ciudad es cada uno de los que en ella viven, pasean, trabajan, estudian, enseñan, que sueñan con una ciudad mejor, abierta y activa.

La idea central de la propuesta para que una ciudad se transforme en una ciudad educadora se basa en “que la ciudad se transforme en un ámbito de educación; esto supone aprender de la ciudad y en la ciudad, considerada el contenido y el espacio en donde se realiza un proceso no formal de enseñanza y aprendizaje” (Ander-Egg, 2008, pág. 20)

El autor Jahir Rodríguez Rodríguez en su artículo, La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora, plantea: “Una ciudad educadora es un proyecto que reivindica lo colectivo y lo público, lo político y lo ético y busca ingresar a la modernidad haciendo uso de la educación como fenómeno eminentemente comunicativo” (Rodríguez Rodríguez J. , 2008, pág. 20), entendiendo que es en la misma ciudad donde se da la acción educativa a partir de la participación de los ciudadanos y que esta acción es la que posibilita la conformación de una ciudad educadora. La Ciudad Educadora, es una ciudad forjada por los sueños de todos y hecha a la medida de nuestras fantasías y esperanzas, “Es un proyecto político: proactivo, propositivo y prospectivo que se construye día a día, con la alegría de la vida y sin permiso”. (Rodríguez Rodríguez F. , 2001, pág. 20).

Para que la ciudad se transforme en un ámbito de educación, y sea considerada contenido y espacio donde se realice el proceso de enseñanza y aprendizaje, ésta debe realizarse de manera especial pero no exclusiva en: Instituciones educativas formales (escuelas, institutos, universidades), diversas formas de educación no formal (talleres, cursos, conferencias, círculos de cultura, etc.) y en gran variedad de actividades informales, las que

favorecen el acceso a distintas manifestaciones culturales (museos, bibliotecas, ferias del libro, galerías de arte, etc.).

El significado y alcance de la transformación de una ciudad en una ciudad educadora no se agota en estos espacios, sino que deben articularse con otros elementos sustanciales u objetivos estratégicos de un proyecto entre las cuales podríamos mencionar:

- ✓ El fortalecimiento de la ciudadanía, no solo desde la participación activa sino también crítica frente a los problemas de la ciudad.
- ✓ El fortalecimiento del sentido de pertenencia, que la gente sienta que la ciudad les concierne como algo propio.
- ✓ La contribución de todos en la renovación cultural y la cohesión social, emprendiendo acciones educativas, culturales y sociales.
- ✓ Constitución de espacios de participación y convivencia dentro de un contexto pluralista, lo cual ayuda a conformar una cultura en paz y sin violencia. (Ander-Egg, 2008)

Para poder llevar a la práctica todos estos objetivos es necesario elaborar un Proyecto Educativo de Ciudad, el cual debe servir de guía y ser llevado a la práctica a través de las políticas educativas en el ámbito de la ciudad. El propósito de un proyecto de estas características sería, lograr con éxito los desafíos y necesidades que, en el ámbito educativo, plantea una nueva sociedad de la información y de la comunicación. Esta necesidad tiene que ver con “un nuevo modelo de ciudad que asegure la calidad de vida a sus ciudadanos” (Ander-Egg, 2008, pág. 22)

Continuando con lo que el autor Ezequiel Ander-Egg plantea, es oportuno destacar que en un Proyecto Educativo de Ciudad, se deben considerar cinco temas o cuestiones para su elaboración:

- ✓ Hacer un relevamiento de los recursos educativos y las actividades culturales, que existen en la ciudad.
- ✓ Conocer cuáles son los espacios urbanos para el desarrollo de actividades culturales, sociales y educativas.
- ✓ Estudiar las posibles formas de articular las diferentes prácticas de educación formales; no formales e informales que existen en el ámbito municipal.
- ✓ Realizar un mapeo de las actividades que favorecen diferentes formas de creatividad, atención a necesidades grupales y solución de problemas colectivos.

✓ Conocer las minorías activas y los grupos de incidencia que tienen una mayor significación en el ámbito de la vida educativa, cultural y social. (Ander-Egg, 2008, pág. 22) .

Debe entenderse que la elaboración de un Proyecto educativo de Ciudad, no se agota en los aspectos supra mencionados, sino que se trata de aspectos importantes necesarios a tener en cuenta como tareas previa a la elaboración de un proyecto con estas características.

Sin embargo, el doctor Ander-Egg establece, que para que una Ciudad Educadora pueda desarrollar todas sus potencialidades y posibilidades, tienen que darse ciertas condiciones:

✓ Un Proyecto Educativo de ciudad debe funcionar dentro de un modelo de ciudad preexistente a la decisión de poner en práctica un proyecto de esta naturaleza, lo cual condiciona sus posibilidades.

✓ Debe existir una gran convicción acerca de las ventajas que un proyecto de esta naturaleza acarrearía a la vida de la ciudad y de sus habitantes.

✓ Es fundamental la participación ciudadana, en donde se necesita la acción articulada de las autoridades locales y los ciudadanos, como factor básico y decisivo para el logro de los objetivos de una ciudad educadora.

1.2 Ciudad y Patrimonio

El desafío de hoy es volver a pensar la ciudad en clave educativa, teniendo a la misma como un marco y agente educador. La ciudad une a sus habitantes a partir de los lazos de la vida compartida. En la ciudad todo educa, cada espacio de la misma.

Hoy la ciudad educadora es concebida como un espacio en el que se aprende a ser ciudadanos también a través de los valores patrimoniales, valores que previamente se definirán con el objetivo de clasificar cuántas actividades de carácter educativo se desarrollan en este espacio urbano.

El Patrimonio es un vocablo polisémico según el contexto en el que se expresa, a saber el patrimonio es un bien que se posee o hereda. Hay dos grandes tipos de patrimonio que se deben definir: el patrimonio natural y el patrimonio cultural.

El Patrimonio Natural se define como aquellos elementos y monumentos no hechos por intervención directa del hombre, tales como formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico o medio ambiental.

Por su parte, el Patrimonio Cultural está formado por aquellos bienes hechos por la mano humana que la historia nos ha legado y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia arquitectónica, arqueológica, histórica, bibliográfica, científica, simbólica o estética. El patrimonio cultural es la herencia recibida de los antepasados que constituye el testimonio de su existencia, en sus formas de vidas pasadas y presentes de la manera de ser de los pueblos y también el legado a generaciones futuras. Es necesario considerar educar para el patrimonio, lo cual significa enseñar a tomar posición sobre la utilidad y la necesidad de conservar el patrimonio de los pueblos.

El Patrimonio Cultural se puede dividir en subgrupos, según su naturaleza podemos hablar de patrimonio cultural arquitectónico monumental, vernáculo, arqueológico, industrial y tecnológico, histórico, etnográfico, bibliográfico, documental y artístico. También puede dividirse el patrimonio cultural en intangible y tangible. El intangible es aquel que está constituido por aquella parte invisible o inmaterial que toda cultura desarrolla y que reside en el espíritu de la misma, es el conjunto de creencias, normas, saberes, valores, lenguas y expresiones orales y/o musicales que poseen los grupos humanos y que los diferencian de otros. Por su parte el Patrimonio cultural tangible, es la expresión de las culturas a partir de las realizaciones materiales, y se puede clasificar en:

Patrimonio Cultural Tangible:

- ✓ Mueble: Es aquel que por su naturaleza es fácilmente desplazable y comprende los objetos arqueológicos, históricos, religiosos, artesanal o folclóricos. Por ejemplo: libros, objetos artísticos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas.

- ✓ Inmueble: Es aquel que no puede ser trasladado fácilmente de un lugar a otro y está constituida por los lugares, sitios, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico.

Las ciudades como conjuntos culturales también forman parte del patrimonio que la ciudad educadora debe tener presente. Se considera importante que la ciudadanía aprenda a valorar y a conservar el patrimonio ya que constituye la referencia de la propia existencia. El valor principal del patrimonio reside en la capacidad de emocionar, de evocar y de recordar. Asimismo, el patrimonio urbano tiene una característica que le otorga un valor fundamental: es un patrimonio colectivo, que pertenece a todos, es una categoría histórica heredada que adquiere su valor cuando hay personas que viven allí y que lo aman y lo comprenden.

Para desarrollar una función educadora a través del patrimonio es evidente que se requieren esfuerzos formativos, a través de la promoción de actividades y situaciones que confluyan en beneficio del desarrollo de una ciudadanía de calidad. Estas actividades promovidas por la ciudad educadora deben tener en cuenta que la educación hay que ejercitarla toda la vida, no solo en un período, adaptándola a cada una de sus etapas.

Finalmente, todas las acciones de la ciudad encaminadas a la participación, son acciones educativas, por lo cual fomentando estas actitudes se ponen las condiciones para crear una ciudadanía digna que aprecie sus diferencias.

1.3 Educación

La educación como enseñó Paulo Freyre es ante todo y en lo más profundo un problema político (qué tipo de sociedad queremos y qué tipo de hombres y mujeres pretendemos formar) y, derivado de ello un problema pedagógico. (Ander-Egg, 2008, pág. 26)

Enrique Bambozzi en el libro *Escritos pedagógicos* plantea que lo que denominamos educación es una práctica social, pero aclara que no toda práctica social es una práctica educativa. También expresa “Entendemos a la educación como un hecho concreto, situado y significado históricamente, cuya intencionalidad es mejorar a la persona; mejoramiento integral y no parcial (reduccionismo)” (Bambozzi, 2005, pág. 14) . Aclara que para que el mejoramiento sea integral deberá promover a la persona en el desarrollo de la libertad, de la razón y del lenguaje, como desarrollo de la capacidad de comunicación de las ideas y de generación de ámbitos.

Un término que incorpora Bambozzi es el de filiación, explicando que la educación es una práctica de filiación, que debe estar sujeta al propio territorio. “Filiación significa apropiarme críticamente de mi propia cultura” (Bambozzi, 2005, pág. 19). En este punto explica que una práctica social que no filia, aliena y por lo tanto no es una práctica educativa sino una práctica de dominación.

Dado que la Educación es entendida como una práctica social orientada a la modificación de la conducta y al mejoramiento de la persona, teniendo en cuenta que siempre se va a dar en el marco de una cultura determinada, supone una selección y una transmisión de bienes culturales y también una apropiación crítica de los mismos. Se puede afirmar que las prácticas educativas son fenómenos altamente complejos. En la década del 60 Coombs demarcó los sectores educativos que sirvieron para dar inicio al reconocimiento y caracterización de las prácticas educativas que van más allá de la educación formal. Como el mismo Coombs plantea existen dimensiones o sectores educativos, de este modo se intentó identificar cuáles eran las características propias de cada uno de estos sectores, los cuales actualmente configuran lo que se denomina Universo Educativo.

El pedagogo español Jaime Trilla sostiene que el universo educativo constituye el marco global en el que se manifiesta la totalidad de los fenómenos educativos y sus respectivos aprendizajes en los sujetos, y que el mismo es concebido como un medio en permanente cambio a partir de las modificaciones que se efectúen en los niveles social, político, económico y cultural de una sociedad determinada. (Trilla, *La Educación fuera de la escuela*, 2005)

¿Qué es la Educación no formal? La Educación no formal surge como consecuencia de reconocer que la educación no puede considerarse como un proceso limitado que se da dentro de la escuela y medido por los años de asistencia. Gonzalo Vázquez (1998), en su

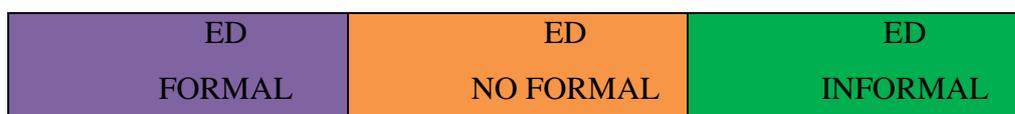
libro, toma de Coombs y Ahmed un aporte que dice que dentro de la educación se ha producido una diferenciación de tres conceptos diversos y relacionados. (Coombs, P.H y Ahmed,M, 1975)

- ✓ Educación Informal: Proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente.
- ✓ Educación formal: El Sistema Educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela hasta los últimos años de la Universidad.
- ✓ Educación no formal: Es toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.

Jaume Trilla Bernet, en el capítulo 1 de “La Educación no Formal” (Sarramona, La Educación no formal, 1992), aclara algunas cuestiones en relación a los ámbitos de la Educación.

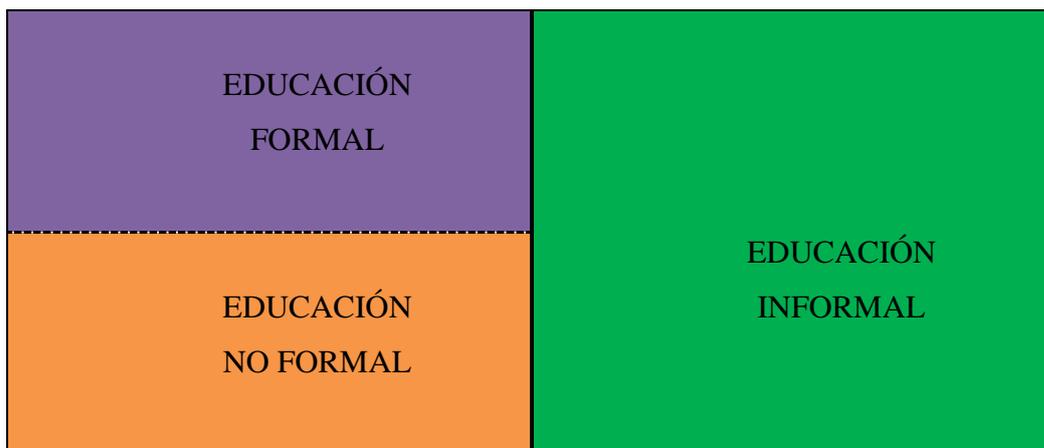
Trilla plantea la tripartición del universo educativo tomando los aportes de Coombs. Expresa en primer término que esta clasificación tripartita tiene un propósito de exhaustividad. Es decir que la suma de lo educativamente formal, no formal e informal debería abarcar la globalidad del universo de la educación. ¿Cómo y dónde ubicar las fronteras que dividen estos ámbitos? Jaume Trilla, tomando de Touriñan (1983) propone una aproximación simple de los tres conceptos.

Esquema n°1: Sectores Educativos (Trilla, La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación, 1992, pág. 16)



A partir de este gráfico Trilla toma el aporte de Touriñan (1983) quien reconoce que hay una relación lógica distinta entre los tres tipos. Por lo tanto se propone un segundo esquema.

Esquema n°2: El Universo Educativo y sus sectores (Trilla, La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación, 1992, pág. 16)



Juame Trilla plantea una frontera fuerte y de una frontera débil. Una frontera fuerte entre Educación informal y la Educación formal y no formal y luego una frontera débil entre Educación formal y no formal.

a) Los criterios propuestos para caracterizar a la educación informal y por tanto para señalar la frontera entre ésta y las otras dos han sido diversos. Los dos criterios en los que más se ha insistido se refieren a la intencionalidad del agente y al carácter metódico o sistemático del proceso.

Según el primer criterio, todos los procesos intencionales quedarían del lado de lo formal y no formal y por consiguiente los no intencionales en el lado informal. Según el autor resulta cuestionable que toda educación informal sea no intencional. Por lo tanto no parece que el criterio de intencionalidad sea el que defina la frontera entre educación informal y las otras dos.

Otro criterio es el de carácter metódico o sistemático del proceso educativo: la educación formal y la no formal se realizarán de forma metódica, mientras que la informal

sería asistemática. Tampoco resulta fácil la presencia de método y de sistema en muchos procesos educativos incluidos en la educación informal.

b) La frontera entre la educación formal y la no formal. Ambas son intencionales, cuentan con objetivos explícitos de aprendizaje y se presentan siempre como procesos educativamente diferenciados y específicos. ¿Por dónde pasaría la frontera que las divide?. El autor plantea dos criterios.

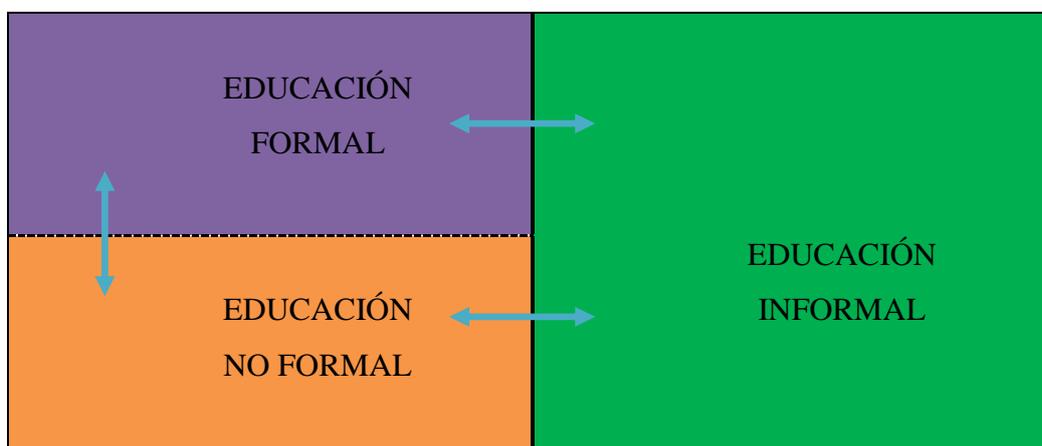
I. Criterio metodológico

Es la Educación no formal la que se realiza fuera del marco institucional de la escuela o la que se aparta de lo escolar. De este modo lo escolar sería lo formal y lo no escolar lo no formal. El autor va a aclarar que cuando se habla de metodologías no formales, lo que se quiere dar a entender es que se trata de procedimientos que de alguna manera se apartan de las formas convencionales de la escuela.

II. Criterio estructural

La educación formal y la no formal se distinguirán por su inclusión o exclusión del sistema educativo reglado. Jaume Trilla propone que el criterio a utilizar es el estructural. Es el que suelen recoger las definiciones más rigurosas y también la original de Coombs y Ahmed previamente citada.

Relaciones entre los tres sectores educativos: (Sarramona, La Educación no formal, 1992, pág. 21)



✓ Interacciones Funcionales: las educaciones formal, no formal e informal, aún cuando no siempre existan entre ellas conexiones orgánicas o explícitas, están funcionalmente relacionadas. Estas relaciones pueden darse:

Relaciones de complementariedad. Aparece como una suerte de complementariedad, de reparto de funciones, de objetivos, de contenidos entre los diversos agentes educativos.

Relaciones de suplencia. A veces, la educación no formal asume tareas que son, o debería ser, propias del sistema formal o a la inversa.

Relaciones de sustitución. En ocasiones algunos programas educativos no formales, han sido remedios para paliar cierto estado de privación cultural y educativa.

Relaciones de refuerzo y colaboración.

Relaciones de interferencia

✓ Intromisiones mutuas: Cada uno como modo predominante y no excluyente. Por ejemplo, la escuela que pertenece al modo educativo formal, puede incluir actividades con características no formales y procesos informales.

✓ Permeabilidad y coordinación: Propuestas y tendencias

E. Faure y su equipo, citado por Jaume Trilla, 1993, consideraban que “La educación permanente no es ni un sistema, ni un sector educativo, sino el principio en el cual se funda la organización global de un sistema y, por tanto, la elaboración de cada una de sus partes.” (Trilla Bernet, 1993, pág. 51) Por lo tanto, la Educación de adultos es un sector importante de la educación permanente, sin quedar de lado la educación infantil.

Jaume Trilla aclara que la educación de adultos, la educación en el tiempo libre, la formación profesional, educación ambiental, etc, quedan incluidas en el marco de la educación permanente.

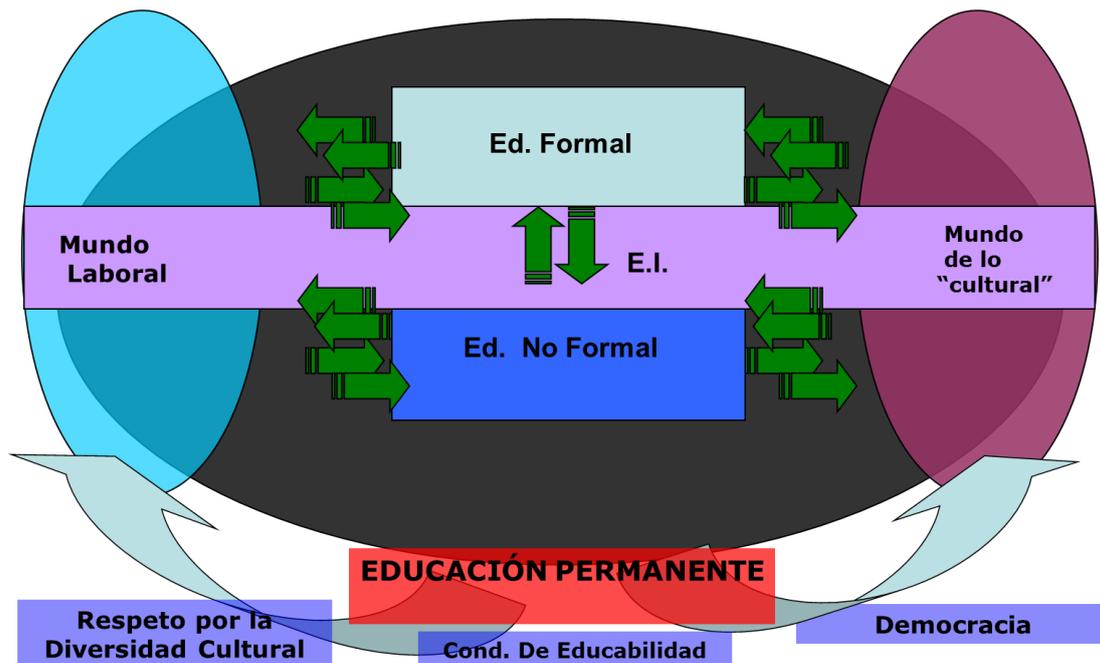
A partir de los aportes brindados por los autores previamente citados, la cátedra de Educación No Formal de la Facultad de Educación de la Universidad católica de Córdoba, propone el siguiente esquema en el cuál se ve reflejada la interacción que existe entre los distintos ámbitos de la educación, los cuales conforman el universo educativo y cuya base está dada por la educación permanente.

Esquema elaborado y presentado en un Power Point, por la cátedra de Educación No Formal, dictado por la Lic. Fernanda Verde y el Magister Claudio Sentana. Carrera, Licenciatura en Ciencias de la Educación. Año 2010. UCC.

SISTEMA CONCEPTUAL 3

Enfoque Sistémico

El Universo Educativo y sus dimensiones



1.3 Educación Permanente

Las raíces de la Educación Permanente se encuentran en la educación de adultos, ya que son los adultos los más necesitados de "estar al día", de adquirir nuevas competencias y habilidades para su formación. Hasta 1976 (Conferencia General de Nairobi) no se tenía un acuerdo básico sobre el concepto de Educación Permanente y Educación de Adultos.

El universo educativo se encuentra íntimamente ligado al principio de educación permanente. Ambos son construcciones teóricas sobre lo que debería ser la educación y revisten un carácter totalizante en relación a los escenarios y ámbitos en los que se manifiesta el hecho educativo, como así también la cobertura etárea que conlleva el proceso educativo a

lo largo de toda la vida. (Sentana, Patrimonio Cultural Material. Una mirada desde el universo educativo, 2007)

Según Trilla:

La Educación Permanente abarca la biografía entera de una persona (...) y no se trata ni un sistema, ni un sector educativo, sino el principio en el cual se funda la organización global de un sistema y, por tanto, la elaboración de cada una de sus (las) partes (que componen el universo educativo). (Trilla, La Educación fuera de la escuela, 2005, pág. 51)

Se considera por consiguiente que la educación permanente se concreta en la medida en que involucra a la totalidad de los escenarios y ámbitos educativos por los que cada sujeto transita a lo largo de su vida. Supone además, la presencia de voluntad política del gobierno de sostener e impulsar políticas a largo plazo. De esto se desprende la importancia de que las políticas educativas en cualquier nivel, asuman el compromiso de una planificación coordinada de acciones conjuntas en donde cada una de las partes que componen el universo educativo sean aprovechadas por todos los ciudadanos. Será necesario entonces que se respete la diversidad en el más amplio sentido del concepto y se aseguren las condiciones de educabilidad para el logro de la equidad en el acceso a los beneficios que brindan cada uno de los escenarios de formación en la vida social. (Sentana, Patrimonio Cultural Material. Una mirada desde el universo educativo, 2007)

“La Educación permanente debe ser la idea rectora de la política educativa de los años futuros”. (Faure, 1973)

La UNESCO ha planteado en la década de 1970 que “la educación permanente implica no sólo que el hombre aprenda durante toda su vida, sino exige, además, que se le ofrezca la posibilidad de continuar su educación durante toda esta vida” (Dave, 1973)

Los Orígenes de la Educación Permanente: (Paín, 1992)

- ✓ 1960 – Segunda Conferencia Mundial sobre la educación de adultos (Montreal) en donde el término Educación Permanente es utilizado por primera vez.

- ✓ 1965 – Creación de la Comisión Internacional para el desarrollo de la educación de adultos.
- ✓ 1968 – Creación de la Comisión Consultiva Internacional para el desarrollo de la Educación Extraescolar.
- ✓ 1970 – Año internacional de la educación. UNESCO publica la obra “Introducción a la educación permanente” proponiendo un enfoque amplio del concepto.
- ✓ 1972 – UNESCO publica: “La escuela y la Educación Permanente” y “Aprender a ser” en el informe de Edgar Faure.
- ✓ 1976- Conferencia General de Nairobi, Kenia.

Capítulo 2
VILLA DEL TOTORAL

INGRESO A VILLA DEL TOTORAL



2.1 Reseña histórica y situación geográfica

Villa del Totoral, pintoresca localidad, del Norte cordobés, es un reflejo del pasado aborigen y colonial. Se ubica sobre la intersección de la Ruta Nacional 9 Norte y la Ruta provincial 17, a 780 km. de Capital Federal y a 80Km. de Córdoba Capital.

El libro, Historia de la Villa del Totoral, nos cuenta que el centro urbano se asienta en un pequeño valle que ofrece un paisaje de suaves elevaciones enmarcadas entre las sierras de Macha, al norte y las de Ischilín al sur, correspondientes al sector norte de las Sierras chicas de Córdoba. (Carrica, 2002)

Un folleto de Villa del Totoral, Historia Latiendo en la naturaleza, realizado por la Dirección de Cultura y Turismo, Complejo Turístico Cultural y la Municipalidad de Villa del Totoral, aclara que Villa del Totoral está bordeado por un río de aguas cristalinas, cuenta con numerosos balnearios; entre ellos “Cajón de Piedra”, siendo éste, asentamiento de los primeros habitantes aborígenes Comechingones.

Mapa de la ubicación de Villa de Totoral en la Provincia de Córdoba



Fuente: www.ruta0.com

✓ Los primeros habitantes

El nombre de Cavisacat, fue el que identificó a la región que hoy se conoce como Valle del Totoral, vocablo de lengua sanavirona o “lugar del agua”.

El Licenciado Carrica en su libro cuenta que la presencia de los primeros habitantes se relaciona con los registros de las investigaciones realizadas en la cueva de Ongamira, donde cazadores-recolectores se establecieron en la región, hacia unos 8.000 años a.C. Los asentamientos aborígenes en las tierras de Cavisacat o Valle del Totoral, estuvieron conformadas por aldeas de Comechingones, al momento del arribo de los españoles.

Los Comechingones fueron habitantes de las serranías cordobesas, se establecieron en los grandes valles de Punilla, los Reartes, Calamuchita, Traslasierra y otros menores, como el actual Valle del Totoral, en ese entonces Cavisacat. Los colonizadores llegaron a la región a través del Camino Real. En 1576 Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de la Ciudad de Córdoba, repartió las tierras del Valle de Cavisacate y en 1590, cede en merced, las mismas al Capitán López Correa para crear una posta en el Camino Real.

En 1591 Pedro Luis de Cabrera, compró la merced y formó la estancia y obraje de San Esteban del Totoral, proviniendo este nombre de la gran cantidad de plantas de totoras que existían en la región. Sus tres hijos heredan las tierras, dividiéndose en tres sectores: San Esteban del Totoral o Totoral Grande al No del pueblo, San Antonio de la Buena Vista o Totoral Chico al NE y la Curtiduría en donde funcionaba el obraje de San Esteban.

En 1860, bajo el Gobierno provisorio del Dr. Félix de la Peña, se promulga una ley provincial, expropiando los terrenos contiguos a San Esteban del Totoral, con el objeto de fundar una Villa. Es así como en 1862 nace en la zona de Totoral, la Villa General Mitre, su nombre obedecía a un homenaje al General Mitre que acababa de triunfar en la batalla de Pavón contra Urquiza y era candidato de la Presidencia de la Nación. Este nombre posteriormente se cambió para volver al de Villa del Totoral, que es el que posee en la actualidad.

✓ Trazado de Villa del Totoral

Las ciudades coloniales americanas fueron fundadas sobre una estructura de damero, donde el centro se ubicaba la plaza y alrededor de la misma se desarrollaba la población. Frente a la plaza se encontraban las sedes institucionales más importantes. Totoral responde a este trazado.

✓ Plaza San Martín (H. Irigoyen/ 25 de Mayo/ Pte Perón/ Arturo M. Bas)

Su construcción se remonta a 1860 cuando se otorgaron estos solares para su construcción, su primitivo nombre fue Plaza Gral. Mitre, hasta que en 1913 se le dio el nombre actual.

✓ Municipalidad (H. Irigoyen y 25 de mayo)

Funciona en su actual ubicación desde la intendencia del Sr. Héctor González (1974). En sus instalaciones se encuentran la Intendencia, sus dependencias administrativas y el Registro Civil. En la Actualidad desempeña el cargo de Intendente Municipal el Sr. Ernesto Bernabey.

✓ Policía (25 de Mayo- Frente a la plaza San Martín)

En sus instalaciones se encuentran la intendencia, sus dependencias administrativas y el Registro Civil.

Iglesia Nuestra Señora del Rosario (25 de Mayo- frente a la plaza San Martín)

Los solares para la construcción de la parroquia fueron otorgados en 1870, concluyéndose las obras en el año 1872, gracias a las importantes donaciones del Sr Narciso Navarro, siendo el primer Cura y Vicario el Presbítero Domingo Luque.

Lleva su nombre en honor a la Virgen del Rosario, y las fiestas patronales se realizan el 3er domingo de Octubre en honor a la misma. Su estructura se caracteriza por la simplicidad de su fachada, de marcada simetría y con tres cuerpos bien definidos. Las torres son dos cubos perfectos, encontrándose en la derecha, el campanario. Su interior se resuelve en tres naves sin cúpula, una central y dos laterales. Su techo es de cañón corrido, sostenido por pilares cuadrados. El altar está separado de la nave central por un desnivel en el piso.



- ✓ Museo Octavio Pinto (25 de mayo- frete a Plaza San Martín)

Fue inaugurado en noviembre de 1986 durante la intendencia de Atilio Lloubell. Posee este nombre en honor al famoso pintor y escritor, nacido en la Villa.

2.2 Patrimonio Cultural material de Villa del Totoral

El patrimonio cultural está integrado por:

- ✓ Complejo Turístico Cultural (Pte. Perón esq. Roberto J. Noble)

Antigua casona inserta dentro de la manzana del centro cívico, donde funcionó el primer dispensario de la localidad, también fue sede de la Terminal de ómnibus y de la Cooperativa Telefónica. Actualmente este complejo funciona como sede de la Secretaría de Cultura, que incluye Biblioteca Municipal con 16.000 ejemplares y 26 talleres municipales con más de 1000 alumnos, en las distintas disciplinas y la Dirección de Turismo con su oficina de informes. El mismo fue inaugurado el día 6 de agosto del 2006.

- ✓ Casa Natal de Octavio Pinto (R. J. Noble y San Martín)

Octavio Pinto nació el 26 de Noviembre de 1890 en la localidad. Desde niño le gustaba dibujar y pintar. Su hermana Adelina, lo acompañaba guardando religiosamente sus apuntes y sus ensayos. Paralelamente al pintor nace el poeta. Falleció en Montevideo, Uruguay, el 26 de Diciembre de 1941. Con respecto a su vivienda, antiguamente funcionaba allí el Banco de la provincia de Córdoba, y en la actualidad se encuentra allí el establecimiento educativo de la Escuela Normal Superior, de nivel primario.

✓ Residencia Temporal de Rafael Alberti y Pablo Neruda (San Martín S/N)

El reconocido escritor español Rafael Alberti, exiliado luego de la guerra civil, residió en este domicilio entre los años 1940 y 1946. Esta vivienda pertenecía, en ese entonces, al Dr. Rodolfo Araoz Alfaro. Durante su estadía en la Villa culminó su libro “El clavel y la espada” y escribió la obra “De los álamos y los sauces” dedicado a Antonio Machado.

El escritor y premio Nobel de Literatura Chileno, Pablo Neruda también residió en el domicilio mencionado, entre los años 1955 y 1957. Durante su estadía, el escritor se inspiró y creó varias de sus obras, como: Oda a las Tormentas de Córdoba; Oda al albañil tranquilo (dedicado a Victorio Zedda, habitante de la Villa); Oda a la Pantera negra y Oda a la Mariposa. También diseñó el frontispicio de la vivienda.

✓ Cerro “De la Cruz”

Es una mole formada por grandes piedras superpuestas. Fácil de escalarlo hasta el peñasco más alto donde su enorme cruz de siete metros de altura, forjada en hierro está enclavada. Desde allí todo es

✓ Estancia “La Loma” (R. J. Noble S/N)

Residencia perteneciente a la familia Noble desde 1949. Roberto J. Noble dueño de uno de los periódicos más importantes de país como Clarín, se enamoró de esta localidad y compró esta finca para poder descansar. Gracias a él, Totoral posee, a partir de 1950 aproximadamente, el tendido de la red de alta tensión y telefonía pública. La Loma fue visitada por personalidades importantes como el presidente de la Nación Arturo Frondizi, y números artistas y escritores como Rafael Alberti. Actualmente funciona como hotel para extranjeros que vienen a practicar “El tiro a la paloma”.

✓ El Vado

Balneario natural del Río Totoral, rodeado de hermosa vegetación. Cuenta con asadores, cancha de vóley playero y de fútbol. Está concesionado, posee baños con duchas, kiosco, luz. Lugar propicio para acampar.

✓ Cajón de Piedra

Balneario del Río Totoral rodeado de piedras, el agua forma pequeñas cascadas y da lugar a una pileta natural. Allí se pueden observar numerosos morteros excavados por los Comechingones quienes se asentaban allí.

✓ Busto A D.F Sarmiento

Construido en 1941 por un famoso escultor uruguayo de apellido Glorioso quien lo esculpió en tres cubos de piedra de granito de 1,50 x 1,50mts. Único monumento de esta índole en Sud América ya que se encuentra en un cerro rocoso. Se ubica frente al cajón de piedra.

✓ Gruta San Cayetano

Gruta empotrada en un cerro que se encuentra al lado del Busto a Sarmiento. Este santo Patrono del trabajo y su Gruta fueron construidos y donados por Felipe Solsona para cumplir con una promesa. Es la única de este estilo que se encuentra en la Pcia, de Córdoba.

✓ Balneario Municipal

En 1936 los Seres Diógenes y Alejandro Moyano donaron al municipio un terreno donde se construyó una obra dirigida por el Ingeniero Torioni y concretada por el constructor Sr José Borla todo el material fue traído de la localidad de las Peñas. En 1940 inicia la gestión el intendente Dr. Carlos David Avalos, el balneario municipal tuvo el agregado de las cascadas, trampolín, faro ornamental y murallón de piedras. Las aguas del río provienen, por vía subterránea, de los deshielos de la cordillera, que afloran en forma de vertientes, a pocos kilómetros de la villa.

✓ Antiguo Camino Real

Paso obligado del camino al Alto Perú. En la actualidad, calle Diógenes Moyano, al norte de la localidad. Esta calle unía el “Camino de las Postas” proveniente de “Los talas”, hoy Sarmiento, al oeste con el “camino de los santiagueños”, actualmente ruta n°9.

✓ Casonas del siglo XIX

La gran mayoría ubicada sobre la calle Moyano en la zona Noroeste de la Villa, imponentes casonas que aún conservan mobiliario original y que en la actualidad son utilizadas como casas de veraneo de familias tradicionales de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Buenos Aires. A este tipo de viviendas se accede por un zaguán o pasillo largo que da a un gran patio adornado con flores y plantas y alrededor del cual se encuentran todas las habitaciones y dependencias comunicadas entre sí.

2.3 Educación formal: instituciones educativas en Villa del Totoral

Las escuelas de la localidad son:

- ✓ Escuela Normal Superior: Cuenta con cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y terciario.
- ✓ Escuela Bartolomé Mitre: Cuenta con dos niveles: pre-escolar y primario.
- ✓ I.P.E.M n° 217- Agrotécnica, nivel Secundario
- ✓ I.P.E.M n° 74, nivel Secundario
- ✓ Escuela Arnaldo Solsona: para niños con discapacidad
- ✓ Centro de Nivel Medio para adultos (CENMA)

Historia de las Instituciones Educativas

✓ Escuela “Bartolomé Mitre”

Institución creada el 26 de enero de 1887 por el Superior Gobierno de la Provincia, el cual decreta la creación de la escuela graduada Superior de Varones de Villa General Mitre. El edificio era de propiedad fiscal situada en el predio que hoy ocupa la terminal de ómnibus. La escuela de niñas ya existente desde 1870 comienza a funcionar de manera paralela con la de varones creada en 1887. En 1908 ambas escuelas dejan de desarrollar sus actividades en forma paralela y son fusionadas en una sola como escuela elemental varon-mujer.

En 1910 se retoma la modalidad de escuela para niñas y otras para varones a pedido de los vecinos de la Villa, las cuales vuelven a fusionarse en 1932 en “Escuela Fiscal Mixta de Villa General Mitre”. En 1933 por decreto del Gobierno Provincial, la escuela fue promovida a primera categoría y en 1947 el Honorable Consejo de Educación de la Provincia, resuelve designar con el nombre de “Bartolomé Mitre” a la Escuela Fiscal Mixta de Villa General Mitre.

Actualmente continúa funcionando con dos niveles: Nivel Primario y Nivel Inicial.

✓ Escuela Normal Superior

La escuela normal superior comienza su actividad el 17 de marzo de 1958 como “Instituto Secundario Adscripto Totoral”, el cual es creado por una comisión vecinal y la colaboración de la Escuela Bartolomé Mitre, la Iglesia, clubes y vecinos; en una casona alquilada por la Municipalidad. El personal docente y administrativo de dicho Instituto no percibió sus sueldos por cuatro años, sólo alguna ayuda de la cooperadora escolar. En 1962, por decreto del Presidente de la Nación, el Doctor Arturo Frondizi, se crea una escuela Normal Nacional en Villa General Mitre sobre la base del Instituto Secundario adscripto Totoral.

En marzo de 1962 se anexa el curso de magisterio con el departamento de aplicación. En 1980 por Resolución Ministerial N° 929, se establece el profesorado para la enseñanza primaria. En 1984 se habilita el jardín de Infantes y en 1995 la escuela deja de pertenecer al ámbito nacional en todos sus niveles y pasa a depender del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, convirtiéndose en Escuela Normal Superior de Villa del Totoral.

Actualmente siguen funcionando los cuatro niveles y en el nivel Superior específicamente se dictan el Profesorado de Enseñanza Primaria, Profesorado de Inglés y Tecnicatura en Electromecánica.

✓ I.P.E.M N° 217 “Agr. José Barrionuevo”

La escuela fue creada por el Señor Natal Crespo, que comienza a funcionar en enero de 1936 como Escuela de Granja de Villa General Mitre. En 1973 por iniciativa de autoridades locales y de municipios vecinos se crea por Decreto Provincial el Instituto Provincial de Educación Agrotécnica con internado, en la localidad de Villa General Mitre. El fundamento del decreto alude a la alarmante deserción escolar en la zona norte y oeste de la

provincia por lo que se considera necesaria la promoción socioeconómica de la misma y una de cuyas manifestaciones son los servicios educativos adecuados, en este caso en particular agregar al servicio un internado de alumnos.

A partir de 1981 los egresados obtienen el título de Bachiller Perito en Granja que posteriormente y desde el año 1997 salen con el título de Bachiller y Técnico de Nivel Medio de Producción de Bienes y Servicios. Especialidad producción agropecuaria.

Los alumnos en la actualidad egresan con el título Bachiller y Técnico en Producción Agropecuaria.

✓ I.P.E.T.y.M N°74 “Fray Mamerto Esquiú”

En el año 1941 comenzó a sentirse la necesidad de crear una escuela para los alumnos egresados de sexto grado. En 1942 por la Ley 4018 de la Legislatura Provincial se dispone la instalación de una Escuela Terminal Vocacional en Villa General Mitre, destinada a impartir la enseñanza del ciclo primario superior de educación común y proporcionar conocimientos técnicos prácticos de artes y oficios apropiados a la economía regional. La Escuela Nocturna Vocacional de Villa General Mitre comienza a funcionar el 22 de julio de 1949 por decreto del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la cual funcionaba en el edificio de la Escuela Bartolomé Mitre.

Resulta interesante resaltar que los primeros docentes de esta escuela, vecinos de Villa General Mitre, con título habilitante, ofrecieron sus servicios en forma ad-honorem hasta que se efectuarán las designaciones correspondientes.

Se enseñaban las siguientes asignaturas: corte y confección, contabilidad, dactilografía, enfermería y primeros auxilios, labores, arte decorativo y encuadernación, agricultura y ganadería; y telegrafía, radio y electricidad. También se dictaron cursos de cinematografía. Durante el año 1950 se incorporó la Banda Lisa de Música. Posteriormente se dictaron clases de inglés, telares y tejidos incaicos y lisos y educación física. Por último, se incorporó la escolaridad primaria para mayores de 12 años.

En 1980 por decreto de Dirección de Enseñanza Media Especial y Superior, se incorpora el Bachillerato y se cambia el nombre de la escuela por Instituto Provincial de Educación Técnica N°28 Fray Mamerto Esquiú. En 1993 por resolución de D.E.M.E.S se incorpora la especialidad de Bachillerato Perito en Química en convenio con la firma

ARCOR. En 1995 se inaugura el edificio propio, lo que coincidió con la apertura del ciclo lectivo y la participación del Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem.

Actualmente a partir de la vigencia de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, cambia la denominación de la escuela y le corresponde la de I.P.E.T.y.M N°74, la cual cuenta con dos especialidades: Economía y Gestión de las Organizaciones y Técnico en Industria de los Procesos.

✓ Escuela Especial de Villa del Totoral “Arnaldo Solsona”.

Esta Institución comienza a funcionar como una Asociación de Asistencia Integral al Discapacitado, en el año 1995, constituida por un grupo de padres, profesionales y vecinos de la Villa interesados en la problemática de las personas con discapacidad. Después de obtener la personería jurídica, se comienza a gestionar ante autoridades municipales y provinciales la construcción de una escuela para niños discapacitados.

En el año 2000 la cooperativa Telefónica de servicios públicos y comunicaciones de la Villa, dona a la asociación un terreno para la construcción de un centro de discapacitados, el cual colinda con el predio que el Gobierno Provincial había previsto para la construcción de una Escuela Especial.

El Centro de Discapacitados se crea con anterioridad, en el año 1998, en el cual los niños recibían atención profesional y médica y educación impartida por docentes especializados.

La perseverancia y responsabilidad de la Comisión Directiva y de los socios de dicha asociación lograron su objetivo principal. En marzo de 2001 se inaugura la Escuela Especial de Villa del Totoral, la cual es la única de su tipo en el norte de la Provincia de Córdoba.

✓ CENMA

Desde 1992 por iniciativa de algunas docentes y del Intendente de Villa del Totoral Sr. Miguel Ángel Cheble, se gestiona la formación de un Centro de Estudios para Adultos. En mayo de 1993 el Gobierno de la Provincia de Córdoba, expide por decreto la creación de un Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos en Villa del Totoral. La nueva entidad abre sus puertas el 1 de agosto del mismo año en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Superior. En el año 2000, se crea el CENMA Anexo Barrio Fátima, funcionando en el salón de la Capilla del Barrio.

La duración de los estudios es de tres años y el título otorgado es de Bachiller orientado en Bienes y Servicios. La Institución, funciona en horario vespertino, en el edificio de la Escuela Normal Superior.

2.4 Educación no formal e informal en Villa del Totoral

Diferentes espacios que posee la Villa desde el ámbito no formal e informal son:

✓ Museo Octavio Pinto

Fue inaugurado el 22 de febrero de 1986. Posee este nombre en honor al famoso pintor y escritor, nacido en la Villa. En él se albergan una importante colección de obras pictóricas, poemas, epistolarios y otros testimonios de los que fuera autor este emérito hijo de Totoral. Todo esto ha sido posible gracias a la donación realizada por la hermana del artista.

El museo fue reinaugurado en el 2003 luego de una serie de obras que reestructuraron su imagen y que incluyeron la apertura de un patio interno con escenario y una cascada artificial en donde se suelen presentar espectáculos, muestras pictóricas, exposiciones, conferencias y obras de teatro. La remodelación estuvo a cargo del Lic. Oscar Gubiani Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba.

✓ Biblioteca Municipal

Respondiendo a una necesidad de los alumnos y vecinos en general, el día 14 de junio de 2004, se inauguró la Biblioteca Municipal con 1800 ejemplares. Debido al crecimiento y desarrollo fue necesario ampliar el espacio físico de la misma contando a la fecha con más de 16.000 volúmenes aportados por vecinos, turistas, instituciones, etc. En la actualidad cuenta con computadoras, las cuales están al servicio de la comunidad y de los alumnos de las instituciones educativas. En una futura ampliación se ha previsto un sector para investigación, funcionamiento del taller literario, conferencias, cine educativo, teatro leído, sala de estudio, proyección de videos informativos, etc.

✓ Talleres Municipales

Dentro de las actividades que se desarrollan en el Complejo Cultural, se dictan los Talleres Culturales de Enseñanza No Formal. Dentro de los objetivos principales de los mismos, se pueden mencionar:

- ✓ El estímulo y el desarrollo de la percepción artística y el potencial creativo de los niños y jóvenes desde las tradiciones populares y las raíces culturales focalizando el desarrollo integral de sus capacidades.
- ✓ La recuperación de autoestima, valoración de tradiciones y refuerzo de la identidad colectiva.
- ✓ Estimular en la comunidad la integración de los valores de cooperación, solidaridad, igualdad y gestión de conflictos a través de la no violencia.
- ✓ Generar una educación integral como herramienta para la transformación social e individual.

Listado de Talleres

- ✓ Ajedrez
- ✓ Acrobacia en telas
- ✓ Alfarería
- ✓ Bordado en Telas
- ✓ Cerámica a niños (gratuito)
- ✓ Danzas orientales: niños y adolescentes
- ✓ Dibujo y pintura para niños y adultos
- ✓ Expresión plástica para la tercera edad (gratuito)
- ✓ Folclore para niños, adolescentes y adultos (adultos gratuito)
- ✓ Fotografía para adolescentes y adultos
- ✓ Gimnasia Rítmica niños y adultos
- ✓ Guitarra para niños, adolescentes y adultos
- ✓ Hip hop
- ✓ Inglés para niños y adolescentes
- ✓ Inglés para adultos
- ✓ Italiano para adolescentes y adultos
- ✓ Maquillaje artístico
- ✓ Taller Literario (gratuito)

- ✓ Tejido a dos agujas, crochet para adultos
- ✓ Telar para adultos
- ✓ Ritmos Latinos
- ✓ Taller de coro (gratis)
- ✓ Taller de teatro para niños (gratis)
- ✓ Taller de teatro para adolescentes y adultos
- ✓ Gimnasia modeladora
- ✓ Gimnasia pre- y post parto

CONCLUSIÓN

El título de este trabajo, Villa del Totoral ¿una Ciudad Educadora? análisis de las posibilidades y potencialidades que ésta tiene para ser una Ciudad Educadora, tuvo como idea central descubrir e identificar estos aspectos, a partir de la revalorización del patrimonio cultural e institucional de la ciudad, analizando las posibilidades de que la misma se pudiera transformar en un ámbito de educación y en un recurso de aprendizaje del ciudadano.

El objetivo general del trabajo fue descubrir e identificar las posibilidades y potencialidades que Villa del Totoral tiene para ser una Ciudad Educadora. Para ello, después de haber analizado el marco teórico citado en la bibliografía de este Trabajo final, se pudo recuperar la riqueza y utilidad práctica del concepto y la importancia y necesidad que en la actualidad tiene su desarrollo. Esto posibilitó ampliar ciertos conocimientos, y nos permitió concluir afirmando que la Ciudad debe ser vista como marco y como agente educador, teniendo en cuenta que hoy las ciudades no sólo deben ser proveedores de servicios, sino deben convertirse en verdaderos centros de desarrollo, promoción, reflexión, debate y compromiso ciudadano. La Ciudad que educa debe atender a las necesidades de *todos* los ciudadanos, ofreciendo los espacios y canales necesarios para tomar parte en las decisiones de todo aquello que tiene incidencia en la vida personal, grupal o colectiva.

La Ciudad Educadora considera al medio urbano como entorno, como agente y como contenido de la educación. La misma toma e interrelaciona procesos educativos formales, no formales e informales donde el contexto urbano sirve de marco de esos tres modos de educación. En un proyecto de estas características, la educación puede contribuir al fortalecimiento de la democracia, la ciudadanía, la convivencia, la tolerancia, los derechos humanos y como consecuencia de todo esto, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Si bien es cierto que existen diferentes modelos educativos, diferentes concepciones de educación y diferentes paradigmas, queremos señalar que la educación, como enseñó Paulo Freire, es ante todo, un problema político, en donde nos debemos interrogar sobre qué tipo de sociedad queremos y qué tipo de hombres y mujeres pretendemos formar. La educación, puede ayudar a fortalecer la ciudadanía, la democracia y la convivencia, sí se trata de una educación como práctica de la libertad, cuando está volcada hacia el bien común y al decir también de Paulo Freire, cuando está inspirada en valores éticos y morales, que nos mueven a servir a los demás.

A partir de la identificación y la revalorización del patrimonio cultural e institucional, es decir, de los diferentes espacios culturales, sociales y educativos de Villa del Totoral, se

pudo observar que posee una gran variedad de instituciones educativas que conformarían el ámbito de la Educación formal. Dentro de la Educación no formal e informal la ciudad ofrece una interesante y rica variedad de espacios y actividades, atendiendo a diversas demandas sociales vinculadas con el arte, la recreación, el turismo, la generación de identidad, sentido de pertenencia, etc. Villa del Totoral provee a la ciudadanía diferentes espacios y escenarios cuya intencionalidad es la de formar a los habitantes a cualquiera edad y a lo largo de toda la vida mediante el principio de Educación Permanente.

Actualmente la escuela por sí sola no puede dar respuesta a todas las demandas que la sociedad exige, por lo tanto además de cumplir con sus funciones específicas deberá incorporar a las mismas, la de ser una institución de animación cultural y de intervención ciudadana. Ante los nuevos cambios sociales y los retos de la sociedad de la información y la comunicación, la diversidad, la formación para toda la vida, son necesidades que deben encontrar respuesta entre todos los agentes que viven e intervienen en la ciudad. La tarea de educar por lo tanto es compartida y probablemente allí resida su fuerza.

Por otro lado, desde este trabajo, se pudo detectar la escasa relación existente entre ciudad y educación. Si bien los espacios y ámbitos existen, no se ha detectado un accionar sistematizado y articulado entre los mismos. Para que un proyecto de esta naturaleza se lleve adelante, sería interesante comenzar a generar espacios de encuentro en forma más sistemática entre los diferentes ámbitos educativos y la ciudad. En este trabajo se plantean dos posibles propuestas pedagógicas de articulación en donde pueden comenzar a relacionarse ambos ámbitos, educativo y ciudad.

El desafío en un proyecto de estas características consistiría en juntar todos los recursos y ponerlos al servicio de la ciudad y de sus ciudadanos. Para que un proyecto de Ciudad Educadora desarrolle todas sus posibilidades y potencialidades, tienen que darse ciertas condiciones. Necesariamente este tipo de proyectos funcionan dentro de un modelo de ciudad preexistente y debe existir la decisión política de poner en práctica un proyecto de esta naturaleza, teniendo en claro que el modelo que existe al momento de tomar esta decisión condiciona sus posibilidades. A su vez, se debe tener una profunda convicción sobre las ventajas que un proyecto de estas características tiene para la vida de la ciudad, convicción que debe darse entre los responsables del gobierno municipal, los profesionales del área de cultura, educación y de una parte de la ciudadanía. Es importante resaltar que un proyecto de esta naturaleza no puede emprenderse sin la participación ciudadana. Esta articulación y

cooperación de las autoridades locales y los ciudadanos, es el factor básico y decisivo para el logro de los objetivos de una Ciudad Educadora.

Finalmente y respondiendo al título del Trabajo podemos afirmar, que Villa del Totoral no es una Ciudad Educadora, porque no existe voluntad política (municipal), participación ciudadana, políticas públicas orientadas al logro del proyecto, inversión en infraestructura y acondicionamiento de espacios urbanos. Sin embargo, la misma posee las posibilidades y potencialidades para serlo, teniendo diferentes espacios culturales, sociales y educativos. La ciudad, también ofrece una interesante y rica variedad de actividades atendiendo a diversas demandas sociales. Villa del Totoral, provee a la ciudadanía diferentes espacios y escenarios cuya intencionalidad es la de formar a los habitantes a cualquiera edad y a lo largo de toda la vida mediante el principio de Educación Permanente.

Y es que la ciudad -aparte de edificios, calles, transportes , trabajo y ocio, parques y monumentos- es, sobre todo, una comunidad de personas que no pueden limitarse a compartir un espacio físico, mejor o peor resuelto, sino que necesita compartir emociones, ideas, aspiraciones, acciones, logros... que tengan una plasmación real. La ciudad debería ser un proyecto colectivo. María Sintés (Ander-Egg, 2008, pág. 21)

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

POSIBLES PROYECTOS DE ARTICULACIÓN

Propuesta 1

“Buscando el tesoro, aprendo en mi pueblo”

La Carta de Ciudades Educadoras aporta que, las mismas, con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) colaborarán, bilateral o multilateralmente, para hacer realidad el intercambio de experiencias. Con espíritu de cooperación, apoyarán mutuamente los proyectos de estudio, bien en forma de cooperación directa. La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atenderá prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Buscando el tesoro, aprendo en mi pueblo, es un pequeño proyecto enmarcado en una jornada de convivencia anual en la que participarían alumnos de los centros educativos de Villa del Totoral y alumnos de las escuelas agrupadas de la zona, de Nivel Primario. Este proyecto se implementaría durante la semana del día del pueblo, es decir en la primera semana de agosto. Cada año una escuela sería la encargada de la organización del mismo con la participación de la secretaría de cultura de la Municipalidad de Villa del Totoral.

Objetivo General

Favorecer a partir del juego un mayor conocimiento histórico y del patrimonio cultural de Villa del Totoral.

Objetivos específicos

Fomentar en los alumnos el cuidado de los distintos lugares que comprenden el Patrimonio histórico de Villa del Totoral.

Inculcar actitudes de respeto al patrimonio cultural del lugar.

Potenciar el sentimiento de pertenencia en niños y adolescentes para así desarrollar en ellos la identidad cultural.

La actividad podría llamarse, “Buscando el tesoro, aprendo en mi pueblo”. Este pequeño proyecto respondería a los principios 1, 7 y 20 de la Carta de Ciudades Educadoras. (AICE, 1990)

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras:

1. Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares.

En la planificación y gobierno de la ciudad se tomarán las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio del derecho a la igualdad. Serán responsables de ello tanto la administración municipal como otras administraciones que incidan en la ciudad; y estarán también comprometidos en esta empresa los propios habitantes, tanto a nivel personal como a través de las distintas formas de asociación a las que pertenezcan.

7. La ciudad ha de saber encontrar, preservar y presentar su propia y compleja identidad. Ello la hará única y será la base para un diálogo fecundo en su interior y con otras ciudades. La valoración de sus costumbres y de sus orígenes ha de ser compatible con las formas de vida internacionales. De este modo podrá ofrecer una imagen atractiva sin desvirtuar su entorno natural y social. A su vez, promoverá el conocimiento, aprendizaje y uso de las lenguas presentes en la ciudad como elemento integrador y factor de cohesión entre las personas.

20. La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo crecientemente necesario para la comunidad, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.

La actividad se desarrollaría en un circuito preestablecido en Villa del Totoral, recorriendo los monumentos más importantes del pueblo, así como los lugares más representativos: Plaza, Iglesia, Municipio, museo, biblioteca y algunas casonas históricas. Previamente a la actividad, cada tutor daría a sus alumnos información sobre la historia de los

monumentos y edificios que formarían parte del recorrido y de los cuales tendrían que responder preguntas los grupos de alumnos que participarían en el juego.

Para ello la organización de los alumnos podría ser por ciclos combinando alumnos de distintas escuelas. Cada grupo de alumnos sería acompañado por un profesor y un integrante de la secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad, que harían de jueces y que formularían tres preguntas sobre el edificio enclavado en cada puesto, una destinada a los componentes de cada ciclo. Una vez contestadas correctamente estas preguntas, el grupo tendría que superar una prueba física o juego popular para poder pasar al siguiente lugar, donde el proceso se repetirá.

Finalmente el grupo ganador sería el primero que consiga completar el itinerario. Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son básicamente de socialización y de integración del alumnado, sin olvidar el conocimiento histórico-artístico del propio entorno.

En cuanto a la metodología sería lúdica, es decir mediante el juego de la Búsqueda del tesoro promover el conocimiento del patrimonio cultural para generar mayor identidad en los niños, desde la articulación del ámbito formal con la ciudad.

Propuesta 2

“Entre todos cuidamos nuestra Ciudad”

Temas: Desarrollo Socioeconómico, medio ambiente, civismo y convivencia, desarrollo urbano, sistema educativo.

Principio de la Carta de Ciudades Educadoras (AICE, 1990), al que responde esta propuesta:

20. La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo crecientemente necesario para la comunidad, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.

Objetivo General

Desarrollar y fomentar una cultura ambiental en los estudiantes y comunidad educativa a través de campañas educativas, para contribuir al mejoramiento y conservación del medio ambiente

Utilizar y respetar el entorno natural, social y cultural como elemento motivador de la actividad educativa y como fuente de recursos didácticos sacando la escuela de las aulas.

Objetivos Específicos

- Diseñar acciones que permiten realizar un adecuado manejo de basuras y embellecimiento dentro y fuera de la institución, buscando la protección de los recursos existentes.
- Realizar con la comunidad educativa y la municipalidad campañas ecológicas, dentro y fuera de la institución para conservar el lugar libre de basuras en busca del bienestar, común y conservación del medio ambiente.
- Inculcar actitudes de respeto de la comunidad educativa, sobre hábitos de cuidado del medio ambiente a través de campañas pedagógicas.

- Conocer la situación medioambiental en la que se encuentra el mundo y los factores que determinan esta situación.
- Potenciar la educación ambiental como herramienta que ayuda al niño/a a desarrollar la observación, la valoración y la crítica hacia conductas de su entorno inmediato.
- Concientizar al niño/a de la importancia que tiene el medio ambiente en su desarrollo vital.
- Conocer y poner en práctica la regla de las 3 erres: Reducir, Reutilizar, Reciclar.

Líneas de acción

- La Municipalidad convoca a los equipos directivos de las distintas instituciones educativas de todos los niveles para poner en marcha el proyecto anual sobre “cuidados del medio ambiente en Villa del Totoral”.
- Presentación de un video disparador el cual será llevado a las instituciones.
- Charlas con el grupo LINSACAT, grupo ambientalista de Villa del Totoral.
- Elaboración de un logo de concientización para la campaña.
- Concurso de folletos.
- Visita a los barrios para informar.
- Relevamiento de la zona en los distintos barrios.
- Elaboración de bolsas ecológicas con las costureras de la zona.
- ARTE: Obras de arte con material reciclado: muestra que se hará en la manzana cultural.
- Visita a la planta recicladora.
- Jornadas de limpieza.
- El profesorado se encargará de elaborar un informe sobre lo que se hizo con fotos y videos.
- Evaluar el proceso y el resultado.

BIBLIOGRAFÍA

- AICE. (1990). *Carta de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 20 de mayo de 2012, de www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/.../sec_charter.html - España
- Ander-Egg. (2008). *La Ciudad Educadora como forma de fortalecimiento de la democracia y de una ciudadanía activa y convivencial*. Córdoba: Brujas.
- Bambozzi, E. (2005). *Escritos pedagógicos*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Calvino, I. (1983). *Las Ciudades Invisibles*. Conferencia pronunciada por Calvino en inglés, el 29 de marzo de 1983, para los estudiantes de la Graduate Writing División de la Columbio University de Nueva York.
- Carrica, L. J. (2002). *Historia de Villa del Totoral*. Córdoba: Talleres Gráficos de MASTERS S.R.L.
- Coombs, P.H y Ahmed,M. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. Madrid: Tecnos.
- Cuenca, C. d. (enero de 2006). centros5.pntic.mec.es/cuenca/prensa/feb06.pdf. (Periódico provincial interescolar) Recuperado el 16 de mayo de 2012, de <http://www.edcities.bcn.es>
- Dave, R. (1973). *Education permanente et Programme Scolaire*. Hamburgo: UNESCO.
- Española, R. A. (2002). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigésima primera ed.). Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Faure, E. y. (1973). *Aprender a Ser*. Barcelona: UNESCO.
- Harvey, D. (2008). Utopías Dialécticas. En *Educación y vida urbana: 20 años de Ciudades Educadoras* (págs. 43-50). Madrid: Santillana.
- Jaume Sarramona, Gonzalo Vázquez, Antoni J. Colom. (1998). En *Educación no formal*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Paín, A. (1992). *Educación Informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Buenos Aires: Nueva Visión S.A.I.C.
- Rodríguez Rodríguez, F. (2001). *Ciudad Educadora: una perspectiva política desde la complejidad"*. Recuperado el 13 de 12 de 2012, de <http://www.oei.es>
- Rodríguez Rodríguez, J. (10 de febrero de 2008). La participación como un acto educador y constructor de la ciudad educadora. (O.E.I, Ed.) *Revista Iberoamericana de Educación*(45/2).
- Sarramona, J. (1992). *La Educación no formal*. Barcelona: Ediciones ceac.
- Sarramona, J., Vázquez, G., & Colom, A. J. (1998). *Educación no Formal*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Sentana, C. J. (Octubre de 2007). Patrimonio Cultural Material. Una mirada desde el universo educativo. *Diálogos Pedagógicos*(10), 20-35.
- Sentana, C. J. (2014). La ciudad educadora para una ampliación de los horizontes de la pedagogía actual. *Revista Krínein UCSF*.

Trilla Bernet, J. (1993). *La Educación Fuera de la Escuela. Ambitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel, S.A.

Trilla, J. (1992). La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación. En J. Sarramona, *La educación no formal*. Barcelona: Ediciones ceac.

Trilla, J. (2005). *La Educación fuera de la escuela*. Barcelona: Ariel.

ANEXOS



comunicarte
Editorial

FACULTAD
DE EDUCACIÓN

